

RESOLUCIÓN N°: 531/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 "SERVICIO DE INTERNET BACKUP", ID N° 446516, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 25 de octubre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 382 de fecha 28 de agosto de 2024 "Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Menor Cuantía N° 04/2024 "Servicio de Internet Backup", ID N° 446516.

La Resolución N° 104 de fecha 18 de marzo de 2020 "Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 906/2024, de fecha 29 de agosto de 2024, por importe de Gs. 4.500.000 (guaraníes cuatro millones quinientos mil).

La comunicación del llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas en fecha 30 de agosto de 2024.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 04/2024 "Servicio de Internet Backup", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 25 de septiembre de 2024.

El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 4 de octubre de 2024, contando con la presentación de ofertas de las empresas: *Núcleo S.A., Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA) y Telecel S.A.*

El Informe de Evaluación N° 09/2024 de fecha 23 de octubre de 2024, correspondiente a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2024 "Servicio de Internet Backup", en el cual se recomienda la adjudicación del llamado a la empresa Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA).

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 83° del Decreto Reglamentario N° 2264/24.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636 de fecha 2 de noviembre de 2023 "Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán Cegla como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA - RESUELVE:**



Elaborado/UOC/AT

Verificado/AL/DM

Lic. Alberto Torres
Director UOC
CONACYT

RESOLUCIÓN N°: 551/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 "SERVICIO DE INTERNET BACKUP", ID N° 446516, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT.

~ 2 ~

Art. 1º.- ADJUDICAR conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 55º de la Ley N° 7021/2022, la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2024 "Servicio de Internet Backup", a la empresa **Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)**, con RUC N° 80013979-8.

Art. 2º.- FINANCIAR el costo de la adjudicación hasta un monto de Gs. 28.694.400 (Garaníes veintiocho millones seiscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos), IVA Incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT.

Art. 3º.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación, y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- DESIGNAR al Sr. Marco Antonio Jiménez Ramírez, con C.I. N° 2.594.135, Jefe de Departamento de Infraestructura y Operaciones, como administrador del contrato, de la empresa adjudicada, de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 59 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Art. 5º.- COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido, archivar.


D. Sc. BENJAMÍN BARÁN, Ministro
Presidente de CONACYT



Elaborado/UOC/AT

Verificado/AL/DM